



ASUNTO: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
NÚMERO DE ACTA: 002/FEBRERO/2021

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, A 01 (PRIMERO) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA LUNES 01 DE MARZO DEL AÑO 2020, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS

ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
3. CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A CONTINUACIÓN, LA **C MARGARITA LÓPEZ CORREA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO UNO.- EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO NÚMERO DOS.- EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HACIENDO USO DE LA VOZ, EXPONE QUE EN ESTE MISMO MES DE FEBRERO NO SE RECIBIÓ NINGUNA SOLICITUD POR NINGÚN MEDIO DE INFORMACIÓN.

ACUERDO NÚMERO TRES.- UNA VEZ QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPUSO LA INFORMACIÓN A LA **C. MARGARITA LÓPEZ CORREA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

López J.

Esthela

Blanca

ACORDANDO:

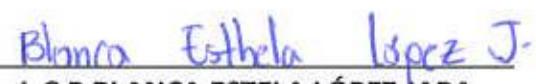
PRIMERO.- SE CONFIRMA QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, NO SE INGRESÓ NINGUNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

SEGUNDO.-SE ORDENA PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 01 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR CLAUSURADA LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** FIRMANDO AL MARGEN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.



C. MARGARITA LÓPEZ CORREA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



L.C.P BLANCA ESTELA LÓPEZ JARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. ALMA SUGEY MORALES CORREA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA